ACTA No. 0016.1			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: EVALUCIÓN PROCESO DE **MINIMA CUANTÍA MC_CABP_0016_ACEITES_2026**			
CIUDAD Y FECHA:	**Montería, 22 de julio de 2026**	**HORA INICIO:** 8:30 am	**HORA FIN:** 11:00 am
LUGAR Y/O ENLACE:	**CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR.**	**CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR.**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Evaluación definitiva del Proceso de Contratación **MC_CABP_0016_ACEITES_2026**, cuyo objeto es "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LUBRICANTES, LLANTAS, BATERÍAS, FILTROS, PARQUEADERO, LAVADO, ACCESORIOS PARA LOS VEHÍCULOS, AULAS MÓVILES, BUS Y BUS DE TECNOACADEMIA Y DEMÁS EQUIPOS DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR QUE REQUIERAN ESTOS INSUMOS PARA SU FUNCIONAMIENTO."

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

-EVALUAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN **MC_CABP_0016_ACEITES_2026** Y REVISAR LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES PRESENTADOS POR LOS OFERENTES.

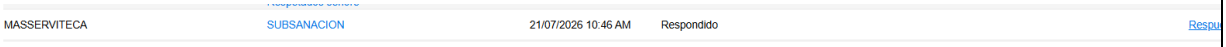
-RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO LA ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN **MC_CABP_0016_ACEITES_2026**.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se procede al análisis de las subsanaciones de las ofertas recibidas dentro del proceso **MC_CABP_0016_ACEITES_2026** cuyo objeto es "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LUBRICANTES, LLANTAS, BATERÍAS, FILTROS, PARQUEADERO, LAVADO, ACCESORIOS PARA LOS VEHÍCULOS, AULAS MÓVILES, BUS Y BUS DE TECNOACADEMIA Y DEMÁS EQUIPOS DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR QUE REQUIERAN ESTOS INSUMOS PARA SU FUNCIONAMIENTO." en el cual se presentaron dos (2) propuestas así:

No.	Entidad	Presentada	Oferta
1	MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS R Y M S.A.S.	14/07/2026 2:21 PM	46.001.505
2	MASSERVITECA	14/07/2026 2:59 PM	37.491.100,25

Sea lo primero indicar que, dentro del término concedido a los proponentes, se subsanó lo correspondiente a el oferente MASSERVITECA, conforme se evidencia en la plataforma



En consideración a lo expuesto en los pliegos del proceso, la revisión de las subsanaciones se efectuará teniendo como base el precio más bajo y el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes de la siguiente manera

Luego de realizar la verificación de los requisitos jurídicos, se determina que el oferente **MASSERVITECA.** cumple con todos los requisitos jurídicos, por consiguiente, se procede a verificar los requisitos técnicos y económicos.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS (estudios previos)				
REQUISITOS TECNICOS	**MASSERVITECA**			
	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Para proponente General El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual descrito en el presente pliego, mediante la presentación de mínimo Tres (3) certificaciones de contratos suscritos y ejecutados con del sector público y/o privado, o acta de liquidación, cuyos valores sean igual o superior al presupuesto oficial.		X	NO APLICA	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS Y MIPYMES DEL TERRITORIO NACIONAL: El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual descrito en el presente documento mediante la presentación de (2) certificado o contrato suscrito y ejecutado con del sector público y/o privado, o acta de liquidación cuyo valor supere el doble del presupuesto oficial.	X		CUMPLE	el oferente aporta documentación legal que soporta el cumplimiento del requisito exigido por la entidad
Sede física El proponente debe acreditar disponer de un espacio físico (sede) en la ciudad de Montería, ya sea en calidad de propietario, arrendatario, comodatario o conveniente, para el almacenamiento y distribución de los elementos de papelería, útiles de oficina y equipos tecnológicos a suministrar. El presente criterio se acreditará con el respectivo registro de Cámara de comercio,	X		CUMPLE	el oferente aporta documentación legal que soporta el cumplimiento del requisito exigido por la entidad

	acompañado del documento que acredite la propiedad, en caso de que el espacio físico (sede) sea en calidad de propietario. En caso de que el espacio físico (sede) en la ciudad de Montería sea a través de un contrato de arriendo, comodato o convenio, se deberá aportar el documento (contrato de arriendo, comodato o convenio) que acredite tal situación, y el respectivo registro en cámara de comercio, acompañado del documento que acredite la propiedad por parte del arrendador, comodante o conveniante. Tratándose de Consorcios o Uniones Temporales este documento deberá presentarse por al menos uno (1) de los integrantes.					
	1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	X		CUMPLE	El oferente aporta documentación legal que soporta el cumplimiento del requisito exigido por la entidad	
	Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.			NO APLICA		
	Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	X		CUMPLE	el oferente aporta documentación legal que soporta el cumplimiento del requisito exigido por la entidad	

Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	X		CUMPLE	el oferente aporta documentación legal que soporta el cumplimiento del requisito exigido por la entidad
Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del gestor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos.	X		CUMPLE	El proponente aporta soporte que acrediten el cumplimiento de lo exigido por la entidad

RESUMEN VERIFICACION DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	FACTOR	RESULTADO
MASSERVITECA	JURIDICO	HABILITADO
	TÉCNICO	HABILITADO
	EXPERIENCIA	HABILITADO
	FINANCIERA	N/A
MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS R Y M S.A.S.	JURIDICO	HABILITADO
	TÉCNICO	HABILITADO
	EXPERIENCIA	HABILITADO
	FINANCIERA	N/A

CONCLUSIONES

Una vez revisado y verificado los requisitos habilitantes, se determinó que, dando cumplimiento a lo establecido en los estudios previos y la exigencia de requisitos habilitantes, que MASSERVITECA NIT: 1067894005-7, presentó junto con su oferta, toda la documentación requerida dentro de la presente invitación pública.

Que, en el desarrollo de la evaluación y luego de la verificación de los requisitos habilitantes se recomienda:

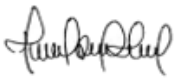
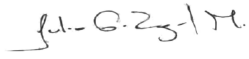
ADJUDICAR el proceso de Mínima Cuantía **MC_CABP_0016_ACEITES_2026**, a el oferente MASSERVITECA NIT: 1067894005-7 toda vez que, cumple con todos los requisitos legales y técnicos mínimos exigidos, teniendo en cuenta las condiciones establecidas y por acreditar los requisitos

habilitantes establecidos en el estudio previo y pliego de condiciones, solicitados dentro de la presente invitación.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
ANA MARÍA PENAGOS ARRIETA	CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR.	SI		
MARÍA DEL MAR PEREZ DÍAZ	CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR.	SI		
EMILIO SOTO HOYOS	CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR.	SI		
JULIO RANGEL MADRIGAL	CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR.	SI		
CARLOS HOYOS SUAREZ	CENTRO AGROPECUARIO Y			

	BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR.			
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS				